

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORPOINT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur", situado en la avenida 25 de Julio entre las calles José de la Cuadra y Ernesto Albán, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor ingeniero FERNANDO SAENZ MIÑO como representante legal de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., en su calidad de VICEPRESIDENTE FINANCIERO de la misma, quien es propietaria de 1'138.959 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía IMPORPOINT S.A.; 2.- El señor doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR como representante convencional de la compañía AHUACHAPAN INVESTMENT CORPORATION (AHUAINVEST) LTD., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 335.035 acciones extraordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía IMPORPOINT S.A. con derecho a igual número de votos; 3.- El señor abogado VINCENT DURIN CORNET como representante convencional de la compañía HOLDINGMALL S.A., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 535.816 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía IMPORPOINT S.A.; y, 4.- El señor ingeniero JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORPOINT S.A. En virtud de que las tres personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. Para el efecto, por disposición de los presentes se designa al señor FERNANDO SAENZ MIÑO para que actúe como Presidente Adhoc de esta junta general ordinaria de accionistas; y, como Secretario, por disposición estatutaria, actúa el señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH por virtud de ser el GERENTE GENERAL de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las tres personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2018 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2018; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales así como sobre la distribución de la reserva facultativa; CINCO.- Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de trabajo para el año 2019; SEIS.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y al Comisario de la compañía; SIETE.- "Aprobar la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el Código de Ética"; y, OCHO.- "Autorizar al Gerente General de la compañía para que entregue la cantidad de 1'000.000 (un millón) de dólares de los Estados Unidos de América al Fideicomiso Mercantil denominado Fideicomiso Mall del Norte, a título de aporte". En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, los asistentes a esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. resuelven en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número UNO del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del

1

Handwritten signature and initials.

Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2018 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2018 así como copias del informe del auditor externo por el mismo ejercicio. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2018 así como el informe del auditor externo por el mismo ejercicio. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2018"**, el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2018. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2018. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018"** el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2018. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2018. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales así como sobre la distribución de la reserva facultativa"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que para el ejercicio económico de la compañía por el año 2018, se tiene como utilidad neta repartible, luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, y otros, la cantidad de 4'018.942,82 [cuatro millones dieciocho mil novecientos cuarenta y dos 82/100] dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que el citado valor se reparta en su totalidad como dividendo entre los accionistas así como también mociona a la junta que se distribuya y reparta entre los accionistas la cantidad de 681.178,56 [seiscientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho 56/100] dólares de los Estados Unidos de América que consta registrada en la cuenta patrimonial denominada "reserva facultativa". Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar que se distribuya en su totalidad a los accionistas las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018 así como la reserva facultativa en la cantidad mocionada. A continuación, para fines informativos, el Secretario expone a los presentes un cuadro que refleja cómo quedaría la distribución de los dividendos y de la reserva facultativa respecto de las cantidades antes indicadas:

Accionista	Participación en Capital	Domicilio	Utilidad 2018	Reserva Facultativa	Valor que corresponde recibir a cada accionista
Corporación Favorita C.A.	56,67%	Ecuador	2'277.534,90	386.023,89	2'663.558,79
Holdingsmall S.A.	26,66%	Ecuador	1'071.450,15	181.602,20	1'253.052,35
Ahuachapan Investment Corporation (AHUAINVEST)	16,67%	Reino Unido	669.957,77	113.552,47	783.510,24
	100%		4'018.942,82	681.178,56	4'700.121,38

En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número **CINCO** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de trabajo para el año 2019"**, el Secretario de la junta expone a la misma que por virtud de lo dispuesto en el apartado 41.2 del artículo 41 de la Regulación que contiene las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 396 el día 28 de diciembre de 2018 corresponde a la junta general de accionistas conocer el informe anual que elabore el Oficial de Cumplimiento por el año 2018, por lo que entrega a los presentes copia de dicho informe para su análisis correspondiente así como el plan de trabajo preparado por dicho oficial para el presente año 2019. Por considerar que ambos documentos cumplen con la regulación antes indicada, el Secretario mociona a la junta que los apruebe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos por el ejercicio 2018 así como sobre el plan de trabajo para el año 2019". En vista que se ha agotado el punto número CINCO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SEIS del mismo. Respecto del punto número **SEIS** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y al Comisario de la compañía"** el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar a los auditores externos para el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 por lo que mociona a la junta que se designe para dicho efecto a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA.LTDA. y su remuneración la fije el Gerente General y de la misma manera mociona que el cargo de Comisario de la compañía sea ejercido por la Sra. Nelly Estefanía Meregildo Medina por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada también por el Gerente General. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA.LTDA. como auditora externa de la compañía y como Comisaria a la Sra. Nelly Estefanía Meregildo Medina, así como delegar al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. En vista que se ha agotado el punto número SEIS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SIETE del mismo. Respecto del punto número **SIETE** del orden del día, esto es, **"Aprobar la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el Código de Ética"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone que es necesario aprobar la Actualización del Manual de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, cuya copia entrega a los presentes, consecuentemente, mociona a la

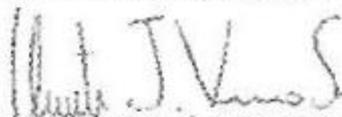
Junta la aprobación del mismo. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el Código de Ética. En vista que se ha agotado el punto número SIETE del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número OCHO del mismo. Respecto del punto número **OCHO** del orden del día, esto es "Autorizar al Gerente General de la compañía para que entregue la cantidad de 1'000.000 (un millón) de dólares de los Estados Unidos de América al Fideicomiso Mercantil denominado "Fideicomiso Mall del Norte", a título de aporte.", el Secretario de la junta toma la palabra y expone que a los presentes que en función de las conversaciones mantenidas tiempo atrás con los accionistas de la compañía, se acordó iniciar el proyecto del centro comercial "Mall del Norte" por lo cual el Gerente General de la compañía suscribió el contrato constitutivo del fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso Mall del Norte" el día 8 de marzo de 2019 y que por virtud de lo estipulado en el citado contrato de fideicomiso mercantil corresponde que Imporpoint S.A., en calidad de constituyente del mismo- le aporte la cantidad de 1'000.000 (un millón) de dólares de los Estados Unidos de América, con el fin de cumplir con su objeto, cantidad que debe provenir de sendos préstamos que los accionistas deben realizar a la compañía en proporción al capital que poseen en la misma, consecuentemente, mociona a la Junta que se apruebe autorizar al Gerente General de la compañía realizar dicho aporte. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que entregue la cantidad de 1'000.000 (un millón) de dólares de los Estados Unidos de América al Fideicomiso Mercantil denominado "Fideicomiso Mall del Norte", a título de aporte, con el fin de cumplir con su objeto, cantidad que debe provenir de sendos préstamos que los accionistas deben realizar a la compañía en proporción al capital que poseen en la misma. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 13h16 del mismo día.



ING. FERNANDO SAENZ MIÑO

Presidente Ad hoc de la junta general ordinaria de accionistas.

Vicepresidente Financiero y representante legal de la accionista Corporación Favorita C.A.



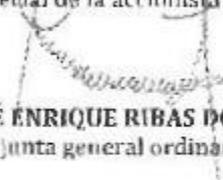
DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR

Apoderado especial de la accionista Ahuachapan Investment Corporation (Ahuainvest) Ltd.



AB. VINCENT DURIN CORNET

Apoderado especial de la accionista Holdingmall S.A.



ING. JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH.

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DE 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH', written over a vertical line that extends from the signature down to the text below.

JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

100